

28345 - Ordenación del territorio: factores y escalas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28345 - Ordenación del territorio: factores y escalas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio

Créditos: 10.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El planteamiento de la asignatura se basa en la movilización de las competencias adquiridas a lo largo del grado, enfocándolas hacia el desarrollo de una actividad profesional de alta cualificación y relevancia social. El estudiante tendrá una visión general de la ordenación del territorio, de sus fundamentos teóricos y de su aplicación práctica; capacitándose para integrarse en un equipo interdisciplinar. ~~Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes ODS: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 13, 15, 16 y 17.~~ La asignatura forma parte del módulo Aplicaciones, materia Ordenación del medio físico y las estructuras socioeconómicas. Integra las aportaciones de la geografía física, geografía humana y del análisis geográfico regional en una visión global y aplicada del territorio.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- 1: Es capaz de establecer las relaciones que existen entre los siguientes elementos del territorio: sistema de asentamientos, sistema relacional, espacios económicos y espacios y recursos naturales
- 2: Es capaz de describir y explicar las estructuras espaciales de los siguientes elementos del territorio: sistema de asentamientos, sistema relacional, sistema económico y sistema natural
- 3: Es capaz de seleccionar y emplear métodos y técnicas adecuados para el análisis integrado y el diagnóstico del territorio a diferentes escalas, así como para la gestión sostenible de los recursos naturales
- 4: Aplica métodos adecuados para diferenciar las zonas o partes que componen un territorio atendiendo a criterios científicos, así como para identificar las zonas o partes del territorio que requieren de protección por sus valores naturales
- 5: Identifica y caracteriza los desequilibrios territoriales que se manifiestan a diferentes escalas y los factores que los provocan
- 6: Comprende y aplica los principios y teorías fundamentales de la ordenación del territorio respecto a los sistemas de asentamientos y relacional, los espacios económicos y los espacios y recursos naturales
- 7: Identifica los principios en que se basan las políticas de ordenación del territorio
- 8: Es capaz de realizar y exponer de forma organizada y estructurada, por escrito y oralmente, el análisis y diagnóstico de un territorio concreto en lo que respecta a los sistemas de asentamientos y relacional, los espacios económicos y los espacios y recursos naturales
- 9: Acuerda de forma razonada y equitativa las tareas a realizar en equipo y realiza responsablemente las que le corresponden como miembro de un equipo de trabajo
- 10: Identifica problemas y conflictos en la ordenación del territorio y la gestión de los recursos naturales y propone soluciones responsables

3. Programa de la asignatura

1. El territorio y su ordenación.
2. Antecedentes de la ordenación del territorio.
3. Marco conceptual de la ordenación del territorio.
4. Contexto normativo y jurídico de la ordenación del territorio.
5. Análisis del sistema territorial.
6. Diagnóstico del sistema territorial.
7. Planificación y gestión territorial.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje de esta asignatura se basa en sesiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura, sesiones prácticas tuteladas por el profesor, seminarios, trabajo de campo, tutorías.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Sesiones teóricas (clases magistrales)
2. Sesiones prácticas (resolución de problemas y casos en aula)
3. Salidas de campo (prácticas espaciales)
4. Trabajos docentes
5. Estudio personal
6. Pruebas de evaluación

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

EXAMEN. Criterios: claridad conceptual, capacidad de relación, orden en la exposición. Ponderación: 40%.

TRABAJO EN EQUIPO. Análisis y diagnóstico territorial de un área concreta, acompañado de propuestas de ordenación territorial. Criterios: adecuación de las fuentes de información; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico. Ponderación: 40%

PORTAFOLIO INDIVIDUAL, que incluirá distintos tipos de actividades de realización individual. Criterios: descripción precisa de los contenidos, rigor técnico, valoración crítica de los aprendizajes adquiridos. Ponderación: 20%.

b) Prueba de evaluación global

EXAMEN: se deberá responder a diversas preguntas relacionadas con el temario de la asignatura. Criterios: claridad conceptual, capacidad de relación, orden en la exposición. Ponderación: 50%.

TRABAJO PRÁCTICO. Individual, análisis y diagnóstico territorial de un área concreta, de menor complejidad que el trabajo de la evaluación continua, acompañado de propuestas de ordenación territorial. Criterios: adecuación de las fuentes de información; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico. Ponderación: 50%.

Segunda convocatoria

Igual que la prueba de evaluación global de la primera convocatoria.

NOTA: Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un cuatro en cada una de las pruebas, y un cinco de promedio ponderado entre todas.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

10 - Reducción de las Desigualdades

11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles

17 - Alianzas para lograr los Objetivos